



Nombre del trámite: Trámite de prestación por muerte del afiliado en activo.

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-051

Modalidad: *Prestación por muerte del trabajador.

Personas que han visitado este trámite: De una a dos veces.

Trámite de prestación por muerte del afiliado en activo.

Trámite que realizan los beneficiarios de Ley de un afiliado fallecido en activo que no contare con el tiempo de cotización requerido para que (los beneficiarios) accepan a una pensión por viudez u orfandad.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando hubiese fallecido el afiliado en activo del IPEJAL. Es decir, cuando se trate de un afiliado no pensionado y que al momento de fallecimiento no tuviera derecho a recibir pensión por jubilación, por edad avanzada o por invalidez. Corresponde este este tipo de prestación si y solo si el importe de fondo acumulado para pensión es menor al importe de esta a la fecha de la defunción del afiliado en activo.

¿Quién puede realizarlo?

*Los bereficiarios designados por el afiliado fallecido en activo (mientras se fuera afiliado bajo el régimen de Ley DIPE). *Los beneficiarios de Ley del IPEJAL (cuando el régimen de afiliación sea a partir de la fecha de promulgación de esta Ley).

¿Qué obtengo?

Prestación económica equivalente a 20 salarios mínimos elevados al mes vigentes en la capital del Estado de Jalisco vigentes al momento de la defunción.

¿Cuál es su vigencia?

90 días naturales.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?





No aplica

¿Cuánto me tardo?

90 días natura es.

Fundamentos jurídicos

Ámbito de ordenamiento: Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Artículo: 93 tercer párrafo

Criterios de resolución

 Procede al cumplir los requisitos de Ley. Así como la documentación correspondiente al trámite.

Documentos o requisitos

- 1. GENERALES DEL AFILIADO.
- Acta de defunción.

Tipo de documento: Acta de defunción.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año.

Hoja de Servicio

Tipo de documento: Hoja de servicio.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Formato impreso de la constancia de tiempo de servicio brindado a la Dependencia o Dependencias en que laboró, debe presentarse con fecha de expedición no mayor de seis meses.

Estudio de cotización con especificación de 3 años.





Tipo de documento: Constancia de tiempo cotizado ante el IPEJAL con la especificación de 3 años.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Impresión que otorga la Dirección de Afiliación y Vigencia del IPEJAL (se obtiene en el 2° piso de las oficinas centrales).

Baja de la Dependencia.

Tipo de documento: Oficio de confirmación de baja.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Formato impreso mediante en el que la Entidad Patronal confirma la baja del servicio por motivo de defunción. Específicamente dirigida al Director General del IPEJAL.

debe estar a nombre del beneficiario de Ley (esposa (o), concubinario o concubina, hijos c padres).

• Último talón de pago de nómina.

Tipo de documento: Comprobante de talón de pago nómina.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Formato impreso del último talón de pago nómina.

Actuaciones ministeriales.

Tipo de documento: Carpeta de investigación.

Presentación: Copia certificada.

Descripción del documento: Protocolo por escrito de actuación ministerial de investigación de delitos cometidos por y en contra de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad. En caso de haber fallecido en cumplimiento de su deber presentar copias certificadas de actuaciones ministeriales.

- 2. BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN.
- Identificación oficial.

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: INE o pasaporte mexicano vigente.

Acta de nacimiento.





Tipo de documento: Acta de nacimiento.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año. Tanto de los hijos menores como si son menores así como si son mayores de edad con fecha de expedición no mayor a un año.

3. EN CASO DE QUE EXISTA TUTOR

Juicio de tutela.

Tipo de documento: Resolución emitida por el juzgado.

Presentación: Copia certificada.

Descripción del documento: Copia certificada del juicio de tutela que contenga todas y cada

una de las etapas incluida la sentencia.

Acta de nacimiento.

Tipo de documento: Acta de nacimiento.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado

que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año.

Identificación oficial.

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: INE o pasaporte mexicano vigente

Impresión con fecha reciente del R.F.C. emitido por el SAT.

Tipo de documento: Constancia que concentra la información fiscal del contribuyente.

Presentación: Impreso.

Descripción del documento: Formato impreso de la página de la página con fecha reciente.

*En caso de que el acta de nacimiento o de defunción se trate de documento en idioma diferente al español deberá presentar apostilla, legalización y/o traducción de Institución autorizada.





Formas de presentación

Presencial

Pasos por realizar:

- 1. Solicitar cita electrónica.
- 2. Presentarse en oficinas centrales, Delegaciones Regionales del IPEJAL.

• En línea

Pasos por realizar:

1. No aplica.

Aplicación móvil

Pasos por realizar:

1. No aplica

Telefónica

Pasos por realizar:

1. No aplica.

SMS

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: Coordinación de Atención a Pensionados.

Teléfono: (33) 3208 0340, extensión: 1071.

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guacalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00





Días de atención: lunes a viernes

Delegación Puerto Vallarta

Tipo de oficina: Delegación Regional Puerto Vallarta

Teléfono: 3222261810

Domicilio: Av. Grandes Lagos #236, Fraccionam ento Fluvial Vallarta, 48313. Puerto Vallarta,

Jal.

Entre las calles: Carlos Jongitud y Rivera del Río Pitillal.

Calle posterior: No aplica.

Descripción de ubicación: Edificio UNIRSE.

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Delegación Ciudad Guzmán

Tipo de oficina: Delegación Regional Ciudad Guzmán.

Teléfono: 3414125888

Domicilio: Calle Primero de Mayo #126 Int. 20. Colonia Centro, 49000, Zapotlán el Grande,

Jal.

Entre las calles: Reforma y Núñez **Calle posterior:** Constitución

Descripción de ubicación: Plaza del Río.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00 Días de atención: lunes a viernes

Delegación Tepatitlán

Tipo de oficina: Delegación Regional Tepatitlán.

Teléfono: 3787015100

Domicilio: Av. Matamoros #814 Local 15, 47600, Tepatitlán, Ja isco. **Entre las calles:** Calderón de la Barca y Blvd. Anacleto González Flores.

Calle posterior: Lope de Vega





Descripción de ubicación: Frente a Plaza los Altos a espalcas de la Central Camionera.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00 Días de atención: lunes a viernes Horario de recepción: 9:00 a 15:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Horario de entrega: 9:00 a 15:00

Días de atención de entrega: martes, jueves y viernes.

Firmas

Plaboración del Servidor Público Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Lidia Angélica Amaro Gómez

Cargo: Coordinadora de Atención a

Jubilados

Validación de Enlace designado por la Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado

Autorización del Director Genera de Área

Noncre: Karina Livier Macias Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones